



Dimensiones materiales y simbólicas de la segregación residencial

Monografía para optar al título profesional de Trabajo Social.

Silvana Farías Pizarro¹

Académica/o guía: M. Antonieta Urquieta y Víctor Orellana
Ayudante: Sofia Salinas

14 de diciembre de 2020

Santiago, Chile

¹ Estudiante del Proyecto Justicia Espacial: desafíos para la implementación de políticas habitacionales en clave de derechos sociales enmarcado en Núcleo de I+D Sistemas Territoriales Complejos del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Email de contacto: silvana.farias@ug.uchile.cl

Agradecimientos

Quiero presentar mis más profundas y sinceras palabras de agradecimiento a mi familia y a mis amigas por haberme acompañado y alentado durante todo el proceso de mi formación como Trabajadora Social. Agradezco además a mi profesora, María Antonieta Urquieta y a la estudiante de magister Sofia Salinas por haberme guiado no solo en este trabajo, sino en estos dos años en que estuvimos juntas en el Núcleo de Investigación I+D.

Resumen

El derecho a la Ciudad en Chile ha tomado cada vez más relevancia. Fenómenos como la segregación, que han sido bastante estudiado a lo largo de los años, ha sido el centro de muchas políticas sociales, sobre todo en su dimensión material, es decir, en la distancia geográfica de las clases sociales, su ubicación específica en la ciudad y los servicios y bienes que cada territorio ofrece. Con la expansión y el avance de la urbanización, pareciera ser que esta segregación se ha reducido en las ciudades. Sin embargo, también es importante abordar el contenido simbólico de la misma: las relaciones que se pueden dar entre las diferentes clases sociales (y con el estado respectivamente) y las percepciones de los grupos con respecto su lugar en la ciudad. Por lo tanto, la premisa que se plantea en este trabajo es que, **para abordar de manera compleja el fenómeno de la segregación residencial en el Gran Santiago, no basta con que sea solo en su dimensión material, sino que, además, debe ser comprendida en su dimensión simbólica.** Para respaldar esta premisa, se hará uso de fuentes secundarias y la exposición de tres casos: Barrios del sector de Santo Tomás (La Pintana), Barrio la Legua (San Joaquín) y Barrio La Loma (La Florida). Desde un enfoque sistémico, se observa al territorio como un sistema dotado de complejidad, y de múltiples interrelaciones y dinámicas.

Introducción

Chile se suscribió, en 1969, al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), que entró en vigor en el año 2009. Dentro de una de sus materias, el derecho a una vivienda adecuada (consagrado en el artículo 11.1) se presenta como un derecho interdependiente, que no es superior a los demás, pero que es necesario para poder satisfacerlos y mejorar la calidad de vida de las personas. Dentro del artículo se presentan los requerimientos para que una vivienda sea adecuada y para que ésta no sólo provea refugio, sino que también habitabilidad.

Cada vez más, el derecho a una vivienda adecuada se relaciona con el derecho a la ciudad, entendida esta como un derecho que busca garantizar un entorno urbano inclusivo, bajos los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social, en especial de los grupos vulnerados (Foro Social de las Américas, 2004)². Así, se trata de que el territorio otorgue las mismas oportunidades a sus habitantes, ya sea con respecto al trabajo, a la educación, la salud, a la recreación, a la información y organización, entre otros .

En Chile, la política habitacional busca hacerse cargo de ambos derechos -pese a que no los protege en su constitución, sino que solo se tiene un acceso a estos- a través de programas y proyectos para la vivienda y el barrio. La integración de las personas más vulneradas a la ciudad (entendiendo este concepto como un espacio de comunidad sustentable y democrático) a través de la localización de las viviendas sociales y la activación del barrio, es algo que ha tomado cada vez más importancia dentro del contexto

² Esta definición ha sido extraída de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad proclamada en el año 2003, en una instancia que ha provenido de organizaciones civiles dentro de varios países del mundo, y se ha sometido a revisión en los años 2005 y 2009 (Mathivet, 2011).

actual del país, frente al fenómeno de la exclusión y la segregación residencial que se sigue reproduciendo en los territorios.

Como se verá más adelante, existe una gran cantidad de bibliografía con respecto a la segregación tanto en Chile como en Latinoamérica, literatura que explora las bases políticas y económicas de como esta segregación se ha instaurado en el territorio y como ha sido reflejo de las desigualdades de las ciudades.

Con el desarrollo de las ciudades, sobre todo en el Gran Santiago, la segregación residencial parece alivianarse al ver que barrios que antes se consideraban periféricos, ahora gozan de una mejor conectividad con la ciudad, rodeándose por personas con distintos niveles socioeconómicos. Sin embargo, la segregación también tiene un contenido simbólico que no ha variado últimamente en el tiempo: los barrios siguen siendo estigmatizados.

La observación de un territorio a través de un enfoque sistémico pretende dar cuenta la complejidad con la que cuentan los tres casos en los que se basará este trabajo: Santo Tomás (comuna la Pintana); La Legua (comuna San Joaquín) y Villa la Loma (comuna de la Florida)

La premisa que se plantea es que, **para abordar de manera compleja el fenómeno de la segregación residencial en el Gran Santiago, no basta con que sea solo en su dimensión material, sino que, además, debe ser comprendida en su dimensión simbólica.**

Para sustentar esta premisa se hará, primero, un breve repaso por los antecedentes sobre el tema en cuestión. Segundo, se presentará el marco teórico que delimitará el trabajo. Tercero, el marco metodológico que explicarán las fuentes utilizadas para el trabajo. Cuarto, se realizará una introducción de los barrios a analizar a través de una descripción de la situación de sus comunas. Quinto, se presentarán los tres conjuntos a estudiar. Sexto se observarán los puntos en común de los casos Y finalmente se concluirá el trabajo con la revisión de la premisa, y los desafíos para la comprensión del fenómeno.

Antecedentes

Durante la segunda mitad del siglo XIX, Chile pasó por un proceso de migración de las zonas rurales a las zonas urbanas a raíz de la necesidad de búsqueda de nuevas oportunidades laborales. Este proceso de migración generó una escasez en el stock de viviendas de la época, que fue aprovechado por las clases altas para arrendar y vender terrenos y casas ubicados en el borde de la ciudad, a los sectores populares, especulando sobre sus precios mientras entregaban construcciones pequeñas, insalubres y de baja calidad (Rodríguez y Sugranyes, 2005). Un segundo proceso de migración campo-ciudad en los años 60 trajo consigo la organización de los pobladores de estos nuevos asentamientos ante un proceso de las mismas características, donde se exigía al Estado que cumpliera su labor de hacerse cargo de la situación frente al abandono de los habitantes más pobres de la urbe (Rodríguez y Sugranyes, 2005). La falta de una planificación territorial que beneficiara a los nuevos pobladores en ambos procesos trajo

consigo el deterioro de la calidad de vida de las personas, que intentó corregirse bajo el amparo de políticas públicas.

Con el golpe de estado en el año 1973 y la posterior instauración de la dictadura cívico militar en el país, se impusieron una gran cantidad de reformas en las áreas de salud, educación, trabajo, vivienda, etc. La nueva Constitución de los años 80 realizada por un reducido y privilegiado grupo de personas, apoyados por los 'Chicago Boys' como laboratorio del neoliberalismo, trajo consigo la privatización de los derechos sociales, dejando en cada persona el deber de satisfacerlos, focalizando y tercerizando la intervención del estado, que ahora se llevaría a cabo por agentes privados (Rodríguez y Sugranyes, 2005). Se desarticulaban las organizaciones de la sociedad civil que estaban en contra de la ideología impuesta y se persiguió a los sujetos políticos y dirigentes sociales que pudieran amenazar a este nuevo sistema. Si bien existieron avances, como la disminución de la pobreza por ingresos, no redujo la distribución desigual de éstos (PNUD, 2017).

Aún con la vuelta a la democracia en la última década del pasado siglo, estas transformaciones políticas y económicas se mantuvieron y los gobiernos de aquella época heredaron la Constitución del 80', que se mantienen hasta hoy.

Las políticas habitacionales no fueron la excepción. Uno de los grandes cambios que se declaró en dictadura fue que la vivienda no se constituye como un derecho, sino como un bien de consumo, es decir, un bien económico al que se debe acceder por el esfuerzo de las familias. (Quintana, 2014; Alarcón 2016). Así, actualmente, el derecho a la vivienda no está protegido por la Constitución de La República de Chile, si no que solo se asegura un acceso a esta.

Si bien se logró reducir el déficit habitacional cuantitativo por la gran masividad de los conjuntos habitacionales, surgieron otros problemas de igual relevancia que tenían relación con la calidad de las viviendas. No solo por su infraestructura ineficiente, sino también por la poca conectividad de los conjuntos con el centro de las ciudades donde la localización de las nuevas viviendas era en zonas de reducidos servicios sociales y deficiente equipamiento público. Según Lmilan, Olivera y Beswick (2016) "bajo el aparente éxito del modelo chileno de vivienda que ha disminuido el déficit habitacional se encuentra, no obstante, la generación de nuevas vulnerabilidades, estigmatización y exclusión, dando nacimiento a geografías de la desigualdad como efecto de la implementación de políticas neoliberales y su mercantilización de la vivienda" (p.178) Aunque existieron iniciativas para incentivar la generación del barrio y las relaciones entre los usuarios de un mismo conjunto, estas no fueron efectivas. Rodríguez y Sugranyes (2005) nos retratan lo anterior en su libro recopilatorio *Los con techo: un desafío para la política de vivienda social*.

No significa que antes de la dictadura no hubiera segregación. Como explica Sabatini y Brain (2008, en Luneke , 2016), los nuevos barrios conformados en el periodo de dictadura y en los primeros años de la concertación, se diferencian de los antiguos vecindarios urbanos populares porque en "el pasado (antes de la década de los setenta), la segregación espacial de los grupos populares no tenía los efectos de desintegración social que muestra actualmente. Hoy se evidencian peores resultados en términos de rendimiento escolar y empleo, y también cifras más altas en materia de inacción juvenil, y la explicación a ello es

que en la época predictadura militar había una preocupación social y política por los sectores urbanos más pobres que favorecía su organización y empoderamiento” (p.118).

Se generó una crisis en la vivienda a raíz de la “creación de mecanismos financieros, políticas excluyentes y privatizadoras que limitan el acceso a la vivienda para las clases sociales más necesitadas” (Lmilan, Olivera y Beswick 2016, p. 163). A causa de este neoliberalismo híbrido³ en las políticas habitacionales chilenas, se generaron lógicas privadas de subvención a la oferta⁴ y competencia del mercado de suelo en conjunto con una lógica pública de otorgarle a personas más vulneradas una vivienda (Foster 2019, Rodríguez y Sugranyes, 2005). A través de la especulación de los suelos no existieron montos bases ni montos límites para los precios que estos pudieran tener y por lo tanto se desregularizó el mercado del suelo, provocando una falta de planificación territorial en el país (Maturana et al 2017). De esta manera, actualmente “grupos con poder económico y político acceden al suelo urbano mejor localizado, ya que pueden pagar por este, pero también influir en las decisiones sobre la ciudad” (Zuluaga y Grisal, 2018, p.98), siendo esta la forma dominante de planificación.

Lo anterior obligó a ubicar a los usuarios de la política habitacional en áreas donde el mercado de suelo casi no tiene interés, expulsándolos hacia la periferia sin importar el lugar de origen de las personas. Con la liberación del suelo, se redujo la posibilidad de estos hogares para acceder a viviendas mejor localizadas por los costos que esto implicaba (Tapia, 2014; Alarcón et al 2016; Lmilan, Olivera y Beswick 2016; Maturana et al, 2017; Fundación Vivienda 2017).

Según Hidalgo (2004) El 70% de las viviendas sociales provenientes de campamentos en Santiago fueron ubicadas en las comunas de Peñalolén, La Pintana, San Bernardo, Recoleta, Maipú, La Florida, Renca, El Bosque y Cerro Navia

Asimismo, Tapia (2011) en el periodo de 1980-2002 la ubicación de los conjuntos se concentró en comunas periféricas de la ciudad (Puente Alto, La Florida, La Pintana, San Bernardo y Peñalolén), siendo receptoras de aproximadamente la mitad de las viviendas construidas (101.164). El mismo autor (Tapia, 2014) en una continuación de su trabajo, dio a conocer que en el periodo 2003-2010 dentro del Gran Santiago, no existió alguna comuna que destaque en cuanto al recibimiento de conjuntos⁵, pero por el contrario hay comunas que no recibieron ningún conjunto habitacional, como lo fueron Providencia, Vitacura y Ñuñoa.

La segregación residencial llega a ser la expresión espacial de la desigualdad en las ciudades, que como resultado de no regular el precio del suelo urbano “las ciudades se segmentan en zonas que concentran a personas de similar condición social, que quedan

³ Es un concepto que se plantea en el texto de Foster (2019) que hace referencia a la capacidad de elasticidad del neoliberalismo para adaptarse a diversos contextos

⁴ Foster (2019) plantea que en realidad no se trata de un subsidio a la demanda, sino un subsidio a la oferta, en el sentido de que el estado lo que hace es pagarle a las empresas privadas

⁵ Según Tapia (2014), esto puede ser explicado porque actualmente los conjuntos habitacionales se están ubicando fuera del Gran Santiago, en otras comunas de la Región Metropolitana: “las nuevas comunas, que desde el 2003 en adelante empiezan a recibir viviendas sociales, se emplazan fuera del Gran Santiago, en su área metropolitana, empezando a configurar de este modo, un nuevo patrón de localización aportando así a un nuevo ciclo de expansión metropolitana” (Tapia, 2014, p.267).

separadas de los demás. En este sentido constituye la cara más visible de la desigualdad y se traduce en accesos diferenciados a servicios, infraestructura y oportunidades, con efectos de largo plazo sobre las trayectorias individuales y la estructura social” (PNUD, 2017, p.74).

En resumen, la mayoría de los textos revisados aluden a la transformación de las políticas urbano territoriales a partir de la dictadura, las cuales generaron la segregación en el país (Tapia 2014; Rodríguez & Sugranyes, 2005; Lmilan, Olivera y Beswick 2016; Sabatini & Vergara, 2018) donde se destacan la desregularización del precio suelo urbano y la terciarización de la intervención a manos de privados.

A causa de lo anterior, la segregación socioespacial en las ciudades chilenas se agudizó. Sin embargo, esta reproducción de la segregación se difumina actualmente con la expansión de las ciudades, como por ejemplo en el Gran Santiago, donde zonas que antes eran consideradas periféricas, ahora tienen una mejor conexión con el centro de la ciudad, a través de calles, carreteras y transporte público como la red de metro. Cabe preguntarse si es que estos barrios creados desde subsidios de la política de vivienda que actualmente parecen estar conectados a la ciudad presentan indicios de que siguen segregados.

Por lo tanto, las dimensiones subjetivas de la noción de vivienda y del barrio, así como de la apropiación por parte de los usuarios, son parte de las percepciones de éstos con respecto a al fenómeno de la segregación residencial, que podrían depender de la ubicación y del entorno de la vivienda (Sabatini, & Wormald, 2013). Un barrio conectado a redes de servicios y bienes urbanos públicos tiene suma relación con el derecho a la ciudad (Alarcón et al, 2016; Zuluaga & Grisal, 2018; Matus, Remoneda & Valenzuela 2019).

Marco Teórico

El concepto de vivienda y el de derecho a la ciudad, toman relevancia dentro del fenómeno de la segregación. La vivienda no sólo debe ser entendida como la unidad que acoge a un hogar (o a un conjunto de estos), sino que es un sistema integrado en conjunto con el terreno donde está ubicada, la infraestructura de urbanización, la de servicios y el equipamiento social-comunitario, enmarcado dentro de un contexto cultural, socioeconómico, político y ambiental, que además se puede manifestar (la vivienda) en diversas escalas y lugares como la localización urbana o rural, el barrio, el conjunto habitacional, el entorno y las unidades de vivienda” (Haramoto, 1998, p.3).

El potencial de habitar la vivienda se relaciona, por tanto, con el habitar las ciudades. Jordán (2003, en Soria, 2017) nos menciona, que esta última se encuentra relacionada “en conjunto con la calidad de vida y con la satisfacción de necesidades de los individuos, de manera primordial, pero no exclusiva, con los servicios que proporciona la urbe, lo relacionado con la vivienda, servicios, espacios públicos, saneamiento, que facilitan las condiciones de existencia y el desarrollo de las condiciones humanas, económicas y productivas” (p.22).

A través del derecho a la ciudad, se busca garantizar un entorno urbano inclusivo, sostenible y democráticamente gestionado (Alarcón, 2016). Por lo tanto, se valoriza la búsqueda social y geográfica de un amplio espectro de derechos económicos, sociales y

culturales dentro de un territorio y una distribución equitativa en el espacio y la accesibilidad de oportunidades y/o recursos (Soja, 2010), es otras palabras, justicia espacial. Según Fraser y Honneth (2003) el concepto de justicia espacial significa redistribución en el ámbito económico, reconocimiento en el ámbito sociocultural y representación en el ámbito político, siendo partícipe del lugar que se habita para actuar políticamente y tomar decisiones en el territorio.

Es importante que el derecho a la ciudad deba plantearse como un derecho “a reconstruir y recrear la ciudad como un cuerpo político socialista con una imagen totalmente diferente, que erradique la pobreza y la desigualdad social y que cure las heridas de la desastrosa degradación medioambiental”(Harvey, 2013, p.202), llegando a mejorar la calidad de vida de las personas no solo en la vivienda y su barrio -como tradicionalmente se sostiene- sino que abarcar este derecho a una escala de ciudad y su entorno rural (Foro social de las Américas, 2004).

Este trabajo busca posicionarse desde un enfoque sistémico, más específicamente centrándose en la potencialidad de este enfoque para aplicarlo sobre el territorio, analizarlo y observar los procesos que surgen a través de la relación de este con los múltiples actores dentro del mismo.

El territorio, desde esta perspectiva, es un sistema que está dotado de complejidad, múltiples dinámicas e interrelaciones y que no es solamente un “escenario donde acontece lo social o un lugar donde se concentran determinadas problemáticas sociales” (Urquieta, Mariñez y Jorquera, 2017, p.144), observándose la complejidad de los territorios como una interacción que no es lineal, aleatoria ni mucho menos simple, teniendo en cuenta de que existe una pluralidad de observadores y con ello, distintas formas de observar. Por lo tanto, más que las acciones de los actores sobre un territorio, toma relevancia lo que los actores quieren comunicar sobre éste (Urquieta, Mariñez y Jorquera,2017), teniendo en cuenta que esta comunicación será generada por un sentido compartido que tengan los actores y no solamente desde su individualidad.

Por ende, el territorio no necesariamente responde a límites geográficos o político-administrativos, sino que puede ser definido desde los significados que las personas o los actores le otorgan, independientemente si habitan en él o no.

En ese sentido, desde el enfoque sistémico, el territorio cuenta con dimensiones reales (u objetuales), sociales y temporales (Sepúlveda et. al. 1992). Según Urquieta, Mariñez y Jorquera (2017) la dimensión objetual hace referencia a que el territorio se tematiza (dependiendo de la posición del observador) para describir algún acontecimiento o para referirse a algún problema en específico, refiriéndose también a los problemas que irritan a sus individuos; la dimensión social se refiere al modo en el que se acepta o se rechaza, por parte de los actores, esa tematización o comunicación del territorio; en la dimensión temporal se trata de observar los cambios a través del tiempo a los que el territorio se enfrenta, interpretando la realidad en base a la diferencia entre pasado y futuro (expectativas). Es desde el tiempo de donde se hace posible “la organización de percepciones y el surgimiento de consensos colectivos en torno a ciertos significados asociados al espacio” (Sepúlveda et. al. 1992, p.13).

De esta manera, los procesos de segregación en el Gran Santiago serán vistos como un fenómeno que presentan características complejas, que se siguen reproduciendo por una diversidad de causas y que, por lo tanto, también sus consecuencias serán múltiples.

Según Sabatini, Cáceres y Cerda (2001), la segregación presenta tres dimensiones: primero la concentración espacial de ciertos grupos en áreas determinadas de la ciudad; segundo, la conformación de barrios socialmente homogéneos; y tercero el sentido simbólico que se les atribuye a estos barrios, ya sea a través de connotaciones positivas o negativas.

En el caso de la primera y segunda dimensión, estas pueden ser explicadas, como se ha mencionado, por la especulación de los precios de los suelos, que obligan a hogares de menos recursos a ubicarse donde el suelo no tiene interés, donde además la política de vivienda juega un rol importante en la ubicación de estos barrios, provocando una distancia geográfica entre distintos estratos socioeconómicos (PNUD, 2017; Gargantini, 2019; Ortiz, Escolano & Moreno, 2017;) y un nivel de homogeneidad social, que “es una consecuencia de otros procesos sociales e institucionales, que a su vez inciden en reforzar los problemas que estos barrios experimentan” (Matus, Ramoneda y Valenzuela 2019, p.56).

Según lo anterior se debe superar la idea de que la cercanía física con otros grupos sociales ayudaría a la integración (Matus, Ramoneda & Valenzuela 2019; Ortiz, Escolano & Moreno, 2017; Bolt & van Kempen, 2013 en Ruiz-Tagle & Romano, 2019). En Chile, por ejemplo, los nuevos barrios de masivos conjuntos habitacionales se caracterizan por problemas de localización, precaria infraestructura y acceso a servicios, lo que repercute en la insatisfacción de los usuarios de estas políticas (Rodríguez & Sugranyes, 2005; Alarcón et al, 2016; Orellana, 2016) y la posibilidad de desarrollo de la integración social (Ortiz, Escolano & Moreno, 2017).

En el caso de la tercera dimensión, estas barreras simbólicas nacidas de percepciones subjetivas, ya sea dentro como fuera del barrio, puede repercutir en los pobladores y en la diversidad de opciones que ellos pueden identificar en su entorno (PNUD 2017; Gargantini 2019; Orellana 2016; Sabatini, & Wormald, 2013), a raíz también de las características materiales de las zonas que rodean sus barrios (la presencia de servicios y equipamiento público). En otras palabras, la comprensión de la segregación “implica reconocer los procesos de desigual distribución espacial de bienes y servicios, y además, las construcciones de sentidos (representaciones, descalificaciones, estigmatizaciones, etcétera) que se constituyen como fundamentos de ellos” (Elorza, 2019, p.93).

Elorza (2019) busca explicar el contenido simbólico de los fenómenos al mencionar que el espacio social está inscrito en el territorio, en las estructuras mentales, y en los hábitos de las personas; por lo tanto, las grandes oposiciones sociales que se expresan en el espacio físico (como condominios cerrados versus poblaciones) tienden a reproducirse en el pensar y en el actuar de las personas, en los discursos en los que se posicionan.

Si bien se presentaron tres dimensiones según Sabatini, Cáceres y Cerda (2001), para efectos de este trabajo, la primera y segunda dimensión se considerarán como una por sus características. Por lo tanto, se reconocerán 2 grandes dimensiones de la segregación: material (que tiene que ver con la lejanía geográfica entre distintos grupos socioeconómicos, y la precaria presencia de servicios privados o públicos); y la dimensión

simbólica (que tiene que ver con las interacciones entre los grupos sobre los mismos habitantes y la identificación del territorio como propio).

Marco Metodológico

La metodología de este trabajo se basó en una revisión bibliográfica académica, por lo tanto, se utilizaron fuentes de segundo orden que contaron con la búsqueda de investigaciones tanto empíricas como teóricas donde se abordó el tema de la segregación residencial y su contenido simbólico. Además, se hizo uso de base de datos cuantitativos para retratar las condiciones en las que viven los habitantes de barrios a analizar, enfocándose en las comunas en las que pertenecen.

Se escogieron barrios en el Gran Santiago que hayan sido conformados desde la política habitacional y que hayan presentado, en sus inicios, una localización periférica en la ciudad, pero que ahora, con el avance de la urbanización se encuentran mejor conectadas a ésta (a través de calles y transporte público) y/o presentan un aumento en el número de sus servicios.

Estas, fueron escogidas principalmente por ser algunas de las comunas según Atisba (2017) que presentan un importante número de barrios segregados y altos niveles de narcotráfico. Si bien no es el punto del trabajo hablar sobre narcotráfico es importante mencionar que es uno de los elementos por los que muchos barrios son estigmatizados (Labbé, 2018). Si bien el texto de Atisba los clasifica como barrios críticos, para efectos del trabajo, se les nombrará como barrios vulnerados pues según las críticas de alguno autores (Arbaci y Rae, 2014 en Larenas, Fuster y Gómez, 2018) “al denominar a un barrio como crítico (...) supone transferir la responsabilidad del problema al barrio y las características de sus habitantes, entendiendo entonces que se debe ‘corregir’ al barrio y no al modelo generador de desigualdades, exclusiones y segregaciones” (p.19). Además, se tomó en cuenta la información proporcionada por Data Chile que da cuenta de la conectividad general de estas comunas.

Según lo anterior, los barrios además fueron escogidos en base a la bibliografía académica disponible, por lo que se pudo recabar más información sobre ellos. Los barrios que se analizarán son los siguientes: Santo Tomás (comuna la Pintana); La Legua (comuna San Joaquín) y Villa la Loma (comuna de la Florida).

Para la descripción de las comunas se extrajeron datos de Data Chile, del Índice de Calidad y Vida Urbana (ICVU) y, además, del Índice de Desarrollo Comunal (IDC). Data Chile es una base de datos que a través de la recopilación de información de diversas fuentes pertenecientes a distintos organismos del gobierno, presenta una radiografía de las temáticas más importantes para el desarrollo del país, ya sea a nivel nacional, como regional y local.

Por su parte, el ICVU es un estudio de la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC) y la Universidad Católica de Chile que se hace a nivel comunal y entrega una referencia sobre la provisión de bienes y servicios tanto públicos como privados, en 99 comunas, bajo las siguientes áreas: vivienda y entorno, salud y medio ambiente, condiciones socioculturales, ambiente de negocios, condición laboral y conectividad y movilidad (CCHC, 2019). Los

resultados clasifican las comunas en tres rangos: superior, medio e inferior. Es preciso mencionar que este estudio no determina cuáles deberían ser otras dimensiones para considerar, ni cuáles son los niveles óptimos con los que un territorio en específico debería contar.

Finalmente, el IDC es un estudio del Instituto Chileno de Estudios Municipales (ICHEM), que busca medir la calidad de vida a través de tres dimensiones: salud y bienestar social (medido por las variables de servicios básicos, pobreza, agua potable y años de vida potenciales perdidos), educación (con indicadores del Simce de lenguaje y matemáticas, matriculas en la educación parvularia y enseñanza media y el puntaje PSU) y economía (con indicadores de pertenencia etaria, ingresos propio permanentes, conexión a internet, y número de empresas, clasificando el índice en 5 niveles de desarrollo: alto, medio alto, medio, medio bajo y bajo . Tiene resultados a nivel comunal y regional (ICHEM 2020).

Las principales fuentes revisadas para basar este trabajo son en el caso de Santo Tomás, Labbé (2018), que habla sobre las características que generó el abandono en la población Santo Tomás por parte de instituciones privadas como públicas, y la mala calidad de éstas si es que llegan a presentarse en el territorio. Por otra parte, Lunecke (2016), habla sobre el debilitamiento del tejido social en sectores donde se concentra la pobreza, centrándose en los efectos de delincuencia y la percepción de los habitantes ante la misma.

En el caso de La Legua, se utiliza el texto de Álvarez (2010) y INDH (2015). El primero habla de la historia de la Legua a través de los años, y las vulneraciones que ha sufrido desde su conformación, destacándose el incumplimiento del derecho a la vivienda y el papel represivo de las fuerzas policiales. El segundo también habla sobre estas vulneraciones, pero se destacan las consecuencias de estas sobre la población y las percepciones de su territorio.

En el caso de Villa La Loma, la información es obtenida desde el texto de Ruiz-Tagle (2016), donde se exponen ciertas dinámicas que se dieron en la villa -la cual presenta una mixtura social entre diversos grupos socioeconómicos- como las oportunidades de trabajo y educación de los habitantes, las relaciones entre los grupos sociales, la percepción de seguridad y la ocupación de espacios públicos. Se destaca que la mixtura de las clases sociales no necesariamente generará lazos y beneficios para ambas partes, como muchas veces se piensa al intentar promover esta clase de iniciativas.

Es importante aclarar que el objetivo de este análisis no es hacer una jerarquización entre estos tres barrios ni sus comunas, sino mostrar una diversidad de prácticas y de relaciones con el territorio de proximidad, que no son necesariamente representativas de toda la realidad existente en la ciudad de Santiago de Chile, pero que sí hacen referencia de tres escenarios que se presentan en un mismo territorio. Tampoco es objetivo de este trabajo medir que tan segregados o no estaban los barrios abordados, sino que solo se buscaba dar relevancia a la dimensión simbólica de esta segregación

Presentación de los casos

En este apartado se contextualiza la situación de las comunas en las que se encuentran ubicados los barrios a analizar (La Florida, La Pintana y San Joaquín).

En la primera imagen, se presenta un mapa de la ubicación aproximada de los barrios en sus respectivas comunas.

Imagen n°1: Comunas y ubicación de los barrios



Fuente: Elaboración propia en base a Labbé (2018), INDH (2015) y Ruiz-Tagle (2016)

A continuación, desde Atisba (2017) se presenta las tres comunas revisadas con altos índices de barrios vulnerados de la zona sur oriente de Santiago. Lo relevante de estos datos, es que pueden dar cuenta de que, pese a tener una buena presencia de servicios según Data Chile, se sigue presentando esta situación. Según el texto, se definen a estos barrios como lugares donde está presente el narcotráfico (que estarían expuestos a la violencia que estas relaciones que este fenómeno genera) y el reflejo de la segregación residencial. Tanto en la comuna de San Joaquín como en la Pintana existe un porcentaje importante de barrios vulnerados, que superan el promedio.

Tabla n°1: Comunas de la de la zona sur oriente de Santiago con alto porcentaje de barrios vulnerados

Comuna	Población comunal	Población barrios vulnerados	% población barrios vulnerados
La Florida	389.392	85.114	22%
San Joaquín	104.588	48.064	46%
La Pintana	213.702	170.214	80%
Total Sur oriente	2.188.496	702.510	32%

Fuente: Elaboración propia en base a Atisba (2017)

Desde Data Chile se extrajeron datos de las 3 comunas mencionadas. Los datos pueden encontrarse en la dimensión de 'Servicios' en 'Vivienda y entorno'. En el caso de la comuna San Joaquín, en la página web no se presentan los datos de cercanía a servicios

Tabla n° 2: Porcentaje de cercanía a servicios según comuna

Comuna	Transporte público (menos de 8 cuadras)	Mercado (menos de 20 cuadras)	Áreas verdes (")	Centro educacional (")	Cajero automático (")	Equipamiento comunitario (")	Centro de salud (")	Centro deportivo (")	Farmacia (")
La Florida	98,4%	98,2%	98,8%	99,7%	95,0%	89,6%	92,1%	95,8%	85,5%
San Joaquín	-	-	-	-	-	-	-	-	-
La Pintana	98,8%	95,5%	98%	98,5%	98,8%	96,2%	93,5%	96,8%	88,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Casen (2015, en DATA CHILE, s/f a; s/f b; s/f c)

Como se puede observar en la tabla anterior, más del 84% de los habitantes de sus respectivas comunas están a menos de 20 cuadras de los servicios antes descritos. Esta tabla puede dar cuenta de la expansión que ha tenido la urbanización en las comunas periféricas como la Pintana y La Florida. Sin embargo, cabe plantearse si 20 cuadras representan una cercanía significativa. Además, los datos expuestos no dan cuenta de la calidad o tamaño de estos servicios ni tampoco el real acceso que las personas tienen a éstos.

En la siguiente tabla se presentan las mismas comunas, pero esta vez desde datos del ICVU del año 2019, que puede graficar de mejor manera la segregación material que se presenta en el Gran Santiago. Hay que recordar que los resultados clasifican las comunas en tres rangos: superior, medio e inferior. La Florida y San Joaquín se colocan en el rango medio, mientras que La Pintana en el inferior, estando en el último puesto. Se agregó Vitacura, que se coloca en el rango superior, para dar cuenta de la distancia de sus índices, donde solo 19 comunas se posicionaron en este rango, 43 en el medio, y 37 en el inferior.

La Florida y San Joaquín presentan una mejor situación con respecto a La Pintana, que presenta dos índices extremadamente bajos en comparación a las demás comunas. En las tres comunas se puede observar que en las dimensiones de ambiente de negocios, condiciones socioculturales y vivienda y entorno presentan bajos índices con respecto a sus propios datos. En cambio, la dimensión que más altos niveles tiene es la de conectividad y movilidad, que da cuenta de cómo las comunas, de cierta forma, están conectadas materialmente a la ciudad, por sobre las demás dimensiones.

Se puede ver la distancia considerable entre la Pintana y Vitacura en la mayoría de las dimensiones. En la Florida y San Joaquín oscilan entre el promedio.

Tabla n°3: ICVU y sus dimensiones según comuna

Puesto	Comuna	Condiciones laborales	Ambiente de negocios	Condiciones socioculturales	Conectividad y movilidad	Salud y medio ambiente	Vivienda y entorno	ICVU
1	Vitacura	83,35	72,17	56,40	82,77	65,56	84,67	75,59
22	La Florida	66,44	38,41	38,63	85,41	58,45	45,48	57,23
52	San Joaquín	55,60	47,48	39,78	74,30	63,82	27,54	51,88
99	La Pintana	48,13	4,12	4,66	66,79	63,60	22,59	38,08
	Promedio ⁶	66,44	37,94	45,29	69,68	58,99	40,98	54,31

Fuente: Elaboración propia en base a CCHC(2019)

Con respecto al Índice de Desarrollo Comunal (IDC), como se dijo, se forma con las dimensiones de bienestar, economía y educación. En este caso se agregó a Providencia, por ser la comuna posicionada en el primer lugar y se coloca en la tabla para ver la distancia entre los índices.

Tabla n°4: IDC y sus dimensiones según comuna

Comuna	Salud y bienestar social	Economía y recursos	Educación	IDC	Ranking Regional	Rangos
Providencia	0,9847	0,7764	0,8780	0,8756	1	Alto
La Florida	0,9535	0,2838	0,7545	0,5888	10	Medio alto
San Joaquín	0,9153	0,1849	0,6196	0,4715	28	Medio alto
La Pintana	0,8924	0,0842	0,6288	0,3604	48	Medio
Promedio ⁷	0,762	0,123	0,650	0,379	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a ICHEM (2020)

Como se puede observar en la tabla, La Florida es la que en mejor situación se encuentra con respecto a las demás comunas (sin contra Providencia), y nuevamente La Pintana presenta la situación más desfavorable de 52 puestos en la región. La mayoría distancia con Providencia se encuentra en la dimensión de economía, es decir presentan menores niveles de ingresos propios permanentes, acceso a internet, cantidad de empresas, y alta dependencia etaria.

La Pintana es una comuna que fue fundada en el año 1984, al separarse de la Granja por la reforma administrativa de la dictadura de aquellos años (Labbé, 2018). Dentro de su territorio, la gran mayoría de las viviendas instaladas en la comuna - más del 90% - son viviendas que provienen de la política habitacional chilena. Desde su fundación, la comuna no ha logrado “generar una base económica para producir empleos, y en sus más de treinta años de existencia tampoco ha podido atraer la inversión inmobiliaria necesaria para dotar de mixtura sociocultural al espacio” (I. Municipalidad de La Pintana, 2012, en Álvarez y Cavieres, 2016, p.157).

⁶ de las 99 comunas revisadas en el ICVU

⁷ El número total de comunas es de 345, donde el porcentaje de comunas altas es de 8 (2,35), medio alto 54 (15,7%), medio 74 (21,4%), medio bajo con 138 (40,0%) y bajo con 71(20,6%).

La Florida, fundada en 1899, fue una de las comunas más pobladas del país entre la dictadura y los primeros años de la Concertación (Tapia, 2011). Creció de manera que, en un sector se instalaron una gran cantidad de viviendas sociales, y en otro, que antes tenía características más rurales, recibió condominios de sectores medios. Es por lo anterior que (Ruiz- Tagle, 2016) menciona que la configuración actual de la comuna, “es de fuertes contradicciones entre los grandes proyectos inmobiliarios (comerciales, habitacionales, educacionales, de salud, etcétera), y la pobreza y el déficit de equipamiento urbano” (p.84).

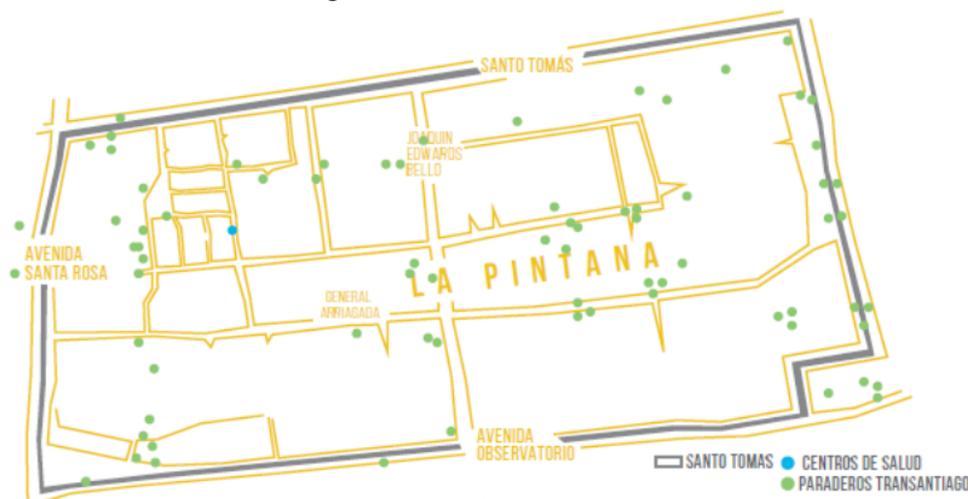
San Joaquín es conformada en los años de la dictadura, más específicamente en 1981, separándose administrativamente de San Miguel. En el año 2010 la comuna fue catalogada como la más pobre de la Región Metropolitana (INDH, 2015). Aun así, en general, presenta una óptima conectividad con las demás comunas y el centro de la ciudad, a través de calles y transporte público.

Antes de continuar es importante decir que la historia de cada barrio es vasta y compleja por la lucha del derecho a la vivienda, pero para efectos de este trabajo solo se tocarán algunos tópicos, entendiendo que detrás de estos fenómenos existe una amplia gama de relaciones y procesos sociales.

Barrios del sector Santo Tomás (La Pintana)

El barrio Santo Tomás comenzó a conformarse en el año 1987 a partir de la erradicación de los hogares provenientes de comunas de altos ingresos como Providencia, Las Condes y Santiago, llegando a instalarse con los años alrededor de 20 conjuntos habitacionales, provenientes de la política de vivienda de aquellos años- siendo el último en formarse en el año 1995 (Labbé 2018).

Imagen n°2: Barrio Santo Tomás



Fuente: Labbé, 2018

Según Lunecke (2016) los barrios del sector de Santo Tomás no presentan óptimas condiciones materiales de la vivienda ni del entorno del mismo vecindario, además de un

alto nivel de concentración de grupos de bajos recursos y la localización periférica de los conjuntos habitacionales, ambas características de barrios segregados materialmente. Al igual que en muchos sectores de la Pintana, se observa que los espacios comunes de esparcimiento y las áreas verdes son escasos y las oportunidades de trabajo se encuentran bastante alejadas al barrio (eso se puede ilustrar en el bajo índice de la comuna con respecto al ambiente de negocios en el ICVU, lo que hace que sus habitantes opten por ir a otras comunas a buscar trabajo).

Labbé (2018) también presenta algunas características materiales de la segregación en este sector. Las empresas de servicios básicos se niegan a acudir al sector para instalar o reparar sus provisiones con la excusa de la inseguridad del lugar. Sin embargo, el texto afirma que hay tres razones detrás de esta negación: primero, el miedo que se genera por la percepción de que es un barrio peligroso; segundo en que los hogares son clasificados como demanda no solvente (no pueden contratar prestaciones más caras o mantener un cobro mes a mes); y tercero que es un sector con una alta abstención electoral. Esto también sucede con empresas privadas de supermercados y retail. Tampoco hay un incentivo por parte del estado para que estos se localicen en estos sectores.

Junto a lo anterior, tanto el Barrio Santo Tomás como las demás villas alrededor están aledañas a la Av. Santo Tomás, y cercanas a las autopistas Acceso Sur y Américo Vespucio. Sin embargo, estas grandes calles nos benefician mucho a sus habitantes, pues la mayoría de los pobladores no cuenta con autos, por lo que el desplazamiento hacia el centro de la ciudad -donde están ubicados sus trabajos- se hace por el transporte público a través de la Av. Santa Rosa (Labbé, 2018). Por eso, según el texto, el barrio no necesita una autopista para acceder a Santiago, “sino que tienen otras necesidades más importantes como un hospital, una comisaría u otras infraestructuras” (p.111). De hecho, la inversión en Acceso Sur no fue pensada para ellos (sino para los otros habitantes de la ciudad), pues el barrio no presenta un acceso directo a esta carretera y para acceder a esta se deben rodear calles y pagar peaje.

Continuando con Labbé, (2018), el texto hace alusión a que existe un abandono de la población por parte del estado, lo que se refleja tanto en las carencias materiales en cuanto a infraestructura y presencia de servicios públicos y privados, y en la respuesta violenta del estado con las intervenciones de las fuerzas policiales. Además, instituciones externas que solo buscan objetivos de cobertura mediática, generan una imagen estigmatizada de las poblaciones que es percibida por los mismos habitantes.

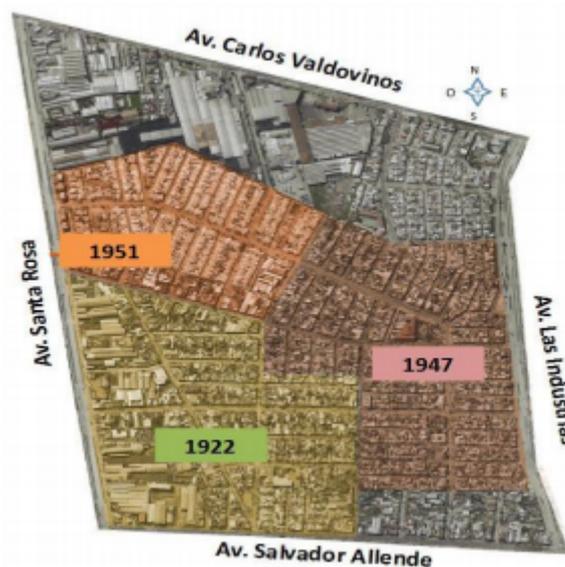
Así mismo lo afirma Luneke (2016), al mencionar que los pobladores de este sector perciben un abandono por parte del Estado (ya al gobierno central, el poder local, servicios policiales, etcétera) a raíz de la falta de priorización que ha tenido este sector por parte del Municipio. Un ejemplo de esto es que el Ministerio de obras públicas (MOP) y el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) no tienen programas operando en el barrio, afirmando que no interviene en el sector por temas de seguridad (Labbé, 2018). Este ‘abandono’ “no solo da cuenta de una deficiencia en términos funcionales económicos (con efectos sobre las condiciones físicas y materiales de las familias), sino que más bien señala cómo ha fallado el Estado en la función de integración social simbólica de los pobres urbanos” (Márquez, 2004 en Lunecke, 2016, p.116).

La baja integración simbólica, en este caso, puede expresarse también en las débiles relaciones de convivencia de los pobladores de los barrios con vecinos no inmediatos, es decir, no se hace presente la identificación de un territorio en común más allá de la otra calle, sino que las relaciones amigables de los hogares se concretan de manera más estrecha con aquellas familias que viven en la cercanía del hogar (Lunecke, 2016).

Barrio La Legua (San Joaquín)

La Legua Vieja (color verde en la imagen), surge a través de la toma de terreno por parte de personas que migraron, desde el campo a la ciudad y además del norte del país a causa de la crisis del salitre, a finales de los 20' y principios de los 30'. Un segundo periodo de conformación del barrio se dio en el año 1947 a través de un traslado de los pobladores de un terreno tomado en Ñuñoa; el nuevo sector es denominado por los pobladores como Nueva Legua (en rojo). A principios de los años 50' en el sector se instala un nuevo asentamiento a través de la asignación de viviendas de emergencia a pobladores que provenían de campamentos; sin embargo, estas viviendas pasaron a ser definitivas y el sector llegó a ser nombrado Legua Emergencia (en naranja) (INDH,2015; Ulloa y Troncoso, 2018).

Imagen n°3: La Legua



Fuente: INDH, 2015

Actualmente, en un barrio que se encuentra en el centro de la ciudad, rodeado por calles transitadas y presenta un importante número de recorridos de buses de transporte público, además de ser un barrio ubicado a un par de cuadras de la red de metro, tanto al norte (línea 6) como al este (línea 5) y al oeste (línea 2). Pese a ser una población cercana al centro de la ciudad de Santiago, tiene problemas de encapsulamiento pues tiene en la cercanía, industrias que la rodean por el oeste y el norte, lo que la ha aislado dentro de la ciudad, situación que esta cambiado con las nuevas intervenciones en el sector (INDH, 2015).

Desde sus inicios, ha sido un barrio con un importante contenido social, como resistencia-urbano popular en el Golpe de Estado de 1973 y como receptor de represión policial durante la dictadura por desafiar a la misma.

Es un barrio que presenta una alta concentración poblacional, viviendas precarias y altos índices de delito que se relacionan con los bajas oportunidades laborales y bajos sueldos que tienen sus habitantes (INDH, 2015). Es por esto por lo que la presencia de carabineros en el sector es recurrente. Según alguna entrevista presentada en el texto de INDH (2018), los habitantes del sector perciben una gran cantidad de abusos por parte de las fuerzas policiales, por el constante control policial y las amenazas de gendarmes.

El estado, por tanto, justifica la brutal intervención policial hacia todos sus pobladores. Según Álvarez (2010), esta represión y discriminación por parte del estado y sus agentes, genera que los habitantes de los alrededores continúen estigmatizando a La Legua, y hace que los mismos pobladores perciban que no son parte de la sociedad, y que se encuentran muy lejanos al Estado.

Esto se refuerza con los medios de comunicación de masas (diarios y noticias televisivas), que potencian el miedo y la desconfianza de los habitantes del Gran Santiago hacia este barrio y que lo clasifica como un submundo o gueto social (Álvarez, 2010).

Según los entrevistados, la Legua es conocida en las noticias por ser un barrio de pobreza y violencia, pero los medios no se dan a conocer las situaciones positivas con las que se cuentan, “como el trabajo de organizaciones comunitarias, actividades culturales, rescate de la memoria local y fortalecimiento de las identidades, solidaridad entre los habitantes, entre otros, que actúan como factores protectores ante las violencias” (INDH, 2015, p.23).

Como se menciona en Ganter (2010, en INDH, 2015) los pobladores de la Legua participan en distintas instancias, ya sea propuestas por el gobierno o por el municipio como también en proyectos autogestionados. En todos los casos, se coincide en la importancia de reocupar los espacios públicos y mejorar la calidad de vida de la población. Aun así, las intervenciones ‘positivas’ del Estado se llegan a contrastar también con un descontento con las intervenciones con las que el Estado ha tenido parte desde el momento de la conformación del barrio, que tienen que ver con la vulneración de su derecho a la vivienda adecuada, donde se presenta la precariedad del material las casas y el poco tamaño que estas tienen, junto con el hacinamiento y el allegamiento (INDH, 2015). Además de eso, algunas veces se critican las intervenciones transitorias de terceros, aludiendo a que estas no generan realmente una cohesión entre los participantes, que luego de un tiempo, se deshace la instancia común que habían conformado (Álvarez, 2010).

Si bien está presente el contenido simbólico de un espacio común, también se hace presente el miedo al entorno, más que nada a raíz del narcotráfico: “en Legua Emergencia hay pobladoras/es que han perdido o que se han prohibido contacto con su entorno. En un espacio hacinado y densificado, un número alto de gente vive puertas adentro” (Álvarez, 2010, p.224).

Algunas de las consecuencias de la estigmatización del barrio ha sido la gran dificultad de sus habitantes por encontrar trabajo, y la exclusión de los créditos otorgados por el retail

(Lin, 2013 en INDH, 2015), lo que da cabida a observar el narcotráfico como una opción viable, sobre todo ante un entorno precarizado y muchas veces percibido como violento.

Según Álvarez, (2010), las relaciones sociales que puedan surgir en La Legua pueden acabar en una introguetización, convirtiendo en una cápsula a la vivienda, que, si bien pertenece a un lugar físico o material dentro de la ciudad, no tiene una pertenencia social.

Barrio La Loma (La Florida)

El sector de La Loma comenzó a conformarse en los años 40 del pasado siglo a través de la toma de un terreno por parte de trabajadores agrícolas. En la dictadura, los terrenos aledaños fueron ocupados para construir viviendas sociales, pero además para conjuntos de clase media y media-baja. Fue en los años 2000 donde se construyeron junto a estos barrios, viviendas de mayor costo dirigidas a personas de clase media-alta, lo que logró que este sector presente una importante diversidad socioeconómica (Ruiz-Tagle, 2016), o como mencionan algunos textos, una mixtura o mezcla social (Godoy, 2019, Ruiz-Tagle y Romano, 2019) que ha diversificado los servicios públicos y privados en el sector. Si bien no tienen alguna estación del metro cerca, si tienen varios accesos por calles y buses de transporte público.

Imagen n° 4: Viviendas sociales y condominios; y distribución socioeconómica



Fuente: Ruiz-Tagle, 2016

Si bien algunos autores plantean que la mixtura social tiene aspectos positivos, como la creación de redes, la expansión del horizonte de oportunidades y la reducción de estigmatización de los grupos, no necesariamente esto es así (Ruiz-Tagle y Romano, 2019). Según el texto (Ruiz-Tagle, 2016), se presentan ciertas situaciones tensas entre los barrios provenientes de la política de vivienda y los condominios provenientes de inmobiliarias privadas.

Existe una desconfianza de los vecinos de clase media hacia los pobladores de clase baja, que se puede expresar en varias situaciones.

Primero, cuando existen infracciones de ley o sucesos específicos catalogados como “delincuencia”, una gran mayoría de los habitantes de los barrios de clase media adjudica estos episodios a los pobladores de clase baja. De hecho, la percepción de delincuencia de los primeros está muy por sobre los niveles reales de infracciones en el sector- al menos en el cuadrante en el que ellos viven-. Un carabinero de la zona afirma lo anterior al mencionar que en realidad en el barrio no ocurren tantos hechos delictuales.

Segundo, prefieren no contratar a los vecinos de clase baja que trabajan en labores de cuidado y limpieza de la casa. Aunque en este caso, las razones, según los entrevistados, es precisamente la cercanía de los barrios, pues prefieren que el empleado sea alguien completamente ajeno a su sector o comuna, independiente de su nivel económico.

Tercero, los vecinos de clase media toman la decisión de no entrar a los espacios de esparcimiento de las personas de menores ingresos, pese a que ellos si transitan por los espacios de mayores ingresos (excepto en el caso de ser condominios cerrados). Aun así, los habitantes de clase baja no sienten como suyos esos espacios. Por lo tanto, y al igual que el punto siguiente, los primeros buscan mantener una distancia física entre ellos.

Cuarto, algunos habitantes de condominios buscan reconocer a través de la vestimenta, a los pobladores de viviendas sociales en la calle o en los pocos espacios comunes que comparten, pero que esta diferencia en la forma de vestir no se nota, como dice el texto “los habitantes de clase media en general no evaden individuos en las calles, debido a la difícil diferenciación de un ‘aspecto de clase’. Lo que sí hacen, y de lo que sí están seguros, es discriminar y evitar los lugares de la clase baja” (Ruiz-Tagle, 2016, p.98).

Un suceso en específico también dio a conocer lo que los barrios de mayores ingresos pensaban sobre los de menor ingresos. Los primeros se organizaron para oponerse a que construyeran un nuevo conjunto de viviendas sociales cerca del sector que recibiría a hogares de la misma comuna, jactándose de que ahora no podrán transitar tranquilos. En palabras de una espectadora de la reunión que tuvo este grupo menciona que ellos decían:

“Nosotros no queremos que esta chusma’ [habitantes de clase baja] venga a vivir al lado de nosotros. ¡Nuestros hijos no van a poder ir a la calle! ¡Vamos a andar con miedo de que nuestros hijos vayan a ser violados en la misma calle! ¡Y ahora está lleno de borrachos y drogadictos!”. (Isidora, representante de la Junta de Vecinos de Lo Cañas. Ruiz-Tagle, 2016, p.95)

No existe una mayor relación entre los habitantes de estos sectores, más allá de casos puntuales, como algunas agrupaciones transversales. La estigmatización de las personas residentes de condominios hacia los barrios de menores ingresos es percibida por estos últimos, que afirman sentir una fuerte discriminación de su parte. Como expresa una vecina de La Loma:

“Hay mucha cosa negativa de parte de ellos hacia nosotros (...) o sea, ellos se expresan “los delincuentes de La Loma”. (Agustina, habitante de La Loma, Ruiz-Tagle, 2016, p.90)

Según el testimonio de un habitante de la villa en el breve documental “La Loma”:

“Lo que más me gusta [de La Loma] es que es un barrio tranquilo, que hay gente buena, gente trabajadora, gente que se conoce, familias que están por años aquí. Y a veces hemos sido considerados que somos una villa mala, porque alrededor de toda la.. [villa] hay casas caras, pero uno tiene que conocer a la gente, que hay harta gente que es buena, que es luchadora, que sale adelante. Y lo más bueno de aquí es que la gente es super solidaria” (Soto, 2011).

Al igual que este entrevistado, las demás personas que dieron su opinión con respecto al barrio mencionaron lo mismo, que su vecindario es unido y solidario. Se puede ver entonces que existe una sensación de comunidad dentro del sector, probablemente por los años de antigüedad de los conjuntos y su base territorial de lucha. En el texto se afirma lo anterior al mencionar que existe “una importante cohesión social que surge por la organización de los habitantes para establecer y mejorar los distintos conjuntos habitacionales, y por las necesidades de constituir lazos de subsistencia” (Ruiz-Tagle, 2016, p.90).

Puntos en común

Se presentó anteriormente tres barrios o sectores dentro del Gran Santiago, que en sus orígenes se ubicaron fuera de la ciudad, ya sea por la toma de un terreno -que luego fue regularizado- y/o por acción de las políticas de vivienda. Con el paso del tiempo y la expansión de la urbe, estos sectores comenzaron a rodearse de viviendas, calles y cierto nivel de servicios. Así, estos barrios parecen estar conectados materialmente a la ciudad -como se pudo observar en el cuadro de Data Chile-, lo que podría significar, a simple vista, una reducción a la segregación. Sin embargo, si agregamos a la observación otros indicadores como el ICVU o el IDC, junto con las experiencias recolectadas de los barrios revisados, se puede demostrar que esto no necesariamente es así.

Se ha mantenido una segregación simbólica entre los grupos que habitan en esos lugares y la vecindad tanto inmediata (reflejado en el caso de La Loma en vecinos del sector) como más alejada (La Legua y Santo Tomás respecto al resto de Santiago). Como se menciona en esos casos, los habitantes de estos barrios perciben que son discriminados por el lugar en el que viven.

Cuando muchas personas de bajos recursos viven concentradas en un mismo territorio, se suelen crear imaginarios negativos que las relaciones que allí se producen, o percepciones de las personas en torno a la delincuencia y la desconfianza. Esta inseguridad proviene de una reducción de los lazos de cohesión, confianza interpersonal y el aumento de la descomposición de las identidades colectivas, donde se teme a lo desconocido en una ciudad fragmentada, con mínimas interacciones entre los grupos (Lunecke, 2018; Orellana, 2016).

Estas situaciones se ven reforzadas, al menos en el caso de Santo Tomás y La Legua, con la acción de los medios de comunicación (prensa en la televisión y el diario), cuyos objetivos dentro del territorio solo son de cobertura mediática.

Según lo anterior, Labbé (2018) menciona que estos lugares -muchas veces clasificados como hiperguetos- se construyen y mantienen por instituciones que están fuera de las mismas poblaciones, los que bloquean, contienen y ayudan a mantener las desfavorables condiciones de los habitantes de esos lugares.

Lo anterior pudo verse reflejado en el caso de Santo Tomás, donde no sólo los servicios privados se negaban a instalarse en la zona (o prestar servicios temporales), sino que también las instituciones del Estado se encargaban, a través de la omisión de su labor, de perpetuar el abandono que sentía este barrio. En el caso de La Legua, la perpetuación de la desconfianza también provenía desde algunas instituciones del Estado, más específicamente de la policía, que, a través de la represión y el abuso de poder hacia sus habitantes, acrecentaba más la brecha entre estos y el mismo Estado.

A pesar de los sentimientos de bajos vínculos de los habitantes de las poblaciones con respecto a su entorno comunal o más general, dentro del barrio si se hace presente la generación de significados positivos, más que nada, por la relación que se tiene con sus vecinos, que muchas veces, pese a no estar libres de conflicto, se describe como amigable, relación que también se puede ver en la conformación de grupos o la organización de actividades para la comunidad. Lo anterior estuvo más presente en el caso de La Loma y también en La Legua.

Lazo y Calderón (2013) explican que, en el caso de los habitantes de menores recursos, el territorio de proximidad -el barrio- se conforma de la manera en que se utiliza como “una base de apoyo que les permitía a estos desarrollar estrategias de supervivencia e inscribirse dentro de un espacio social” (p.97).

Sin embargo, no siempre las redes de apoyo están presentes. En el caso de Santo Tomás estas no eran significativas, y en el caso de La Legua, algunas personas terminaban por confinarse en sus viviendas por el temor al narcotráfico. Es en estas situaciones, donde se le exige al Estado que cumpla con su labor de proteger y dar las herramientas necesarias para activar las relaciones sociales entre los vecinos y los demás habitantes de la ciudad.

Con respecto a este tema, Márquez (2004, en Lunecke, 2018) menciona que, aún con la necesidad de mejorar la materialidad de las viviendas de los pobladores, “los vecinos de muchas villas construidas al alero de la política de vivienda social lo que realmente demandan es un mejor entorno, un mejor barrio, una mejor relación con la ciudad y con el Estado” (Lunecke, 2018, p.118).

Por lo tanto, un número importante de personas que viven en viviendas sociales no solo se preocupan por hacer efectivo su derecho a una vivienda material digna, sino que también se hace presente el derecho a disfrutar de la ciudad. La demanda por un acceso a oportunidades y la toma de decisiones dentro de sus territorios se hace evidente.

Conclusiones

A lo largo del trabajo se expuso como la segregación ha sido parte de la ciudad desde antes de la dictadura, pero definida e instaurada actualmente por ésta, a través de bases políticas y económicas generadoras de desigualdad. Se definieron los principales conceptos en los que el trabajo se enmarca y desde donde se observaría el territorio. De esta manera, se presentaron los tres casos estudiados, desde una visión general según sus comunas de origen y de una manera más detallada, especificando las dinámicas que en ellos se produjeron.

El barrio Santo Tomás en La Pintana, presenta tanto características materiales de segregación como simbólicas. En este caso, las características simbólicas como la estigmatización se refuerzan en la percepción de abandono desde el Estado y los servicios privados (al no entrar programas o servicios). Es decir, a través de una segregación material, también se hace presente la sensación de exclusión (segregación simbólica).

En el caso de La Legua, las características materiales de la segregación no están presentes en cuanto a la conectividad del barrio con el resto de la ciudad, pero no se asegura lo mismo en el ámbito de los servicios. La posición del estado en cuanto a la represión policial y la estigmatización a través de los medios de prensa, refuerzan la segregación simbólica.

En el caso de La Loma se destaca la segregación simbólica del barrio con respecto a su entorno más inmediato, en cambio las características materiales de servicios y transporte están de manera más activa en el territorio, en comparación a los demás barrios.

Por lo tanto, se puede concluir que la dimensión simbólica de la segregación residencial es fundamental para abordar y entender el fenómeno dentro del Gran Santiago, además de la dimensión material de la misma. La manera en cómo existe una apropiación del territorio y la manera en cómo se relacionan y se generan vínculos con el entorno más inmediato y/o alejado del barrio, son claves para entender como los hogares que habitan en poblaciones conformadas por viviendas sociales se sientan más o menos excluidos o integrados a la ciudad, y con ello, como observan las oportunidades que pueden identificar dentro de sus territorios.

En cuanto a las limitaciones del estudio, éste no cuenta con la presencia de discursos de organizaciones autogestionadas. La mayoría del material recopilatorio se hizo en base a bibliografía académica. Si bien hay entrevistas a los habitantes de los barrios, no es lo mismo la instancia de consulta, que la de los mismos pobladores organizados sin mediadores, pues los discursos surgen de instancias diferentes. Es importante identificar qué es lo que los mismos pobladores autoconvocados comunican sobre su territorio.

Los barrios presentados fueron conformados en contextos de dictadura o en los primeros años de la Concertación. Por lo tanto, no dicen mucho sobre la actual política de vivienda. Sería relevante que un trabajo mucho más profundo pueda ser realizado en base a los nuevos conjuntos. Actualmente, la política habitacional ha puesto sobre la mesa nuevos mecanismos para reducir la segregación, como los subsidios a la localización o programas para mejorar la cohesión de los barrios, por eso sería interesante observar si surgen nuevas dinámicas con estas nuevas formas de intervenir.

En cuanto a los desafíos para la comprensión del fenómeno, primero, se debe hacer el esfuerzo por entender que la segregación material no se genera aleatoriamente, sino que tiene sus bases en el modelo económico y político actual del país, que como se mencionó anteriormente, produjo una escasa planificación urbana por parte del estado, en gran medida desplazada por quienes tienen el poder económico- y muchas veces político- de influir en la ciudad. Esto dota de mayor complejidad al fenómeno -como observar el territorio en sus dimensiones objetual, social y temporal-, y por eso también es más difícil de abarcarlo.

Segundo, observar las luchas sociales que surgen como consecuencia de los procesos de segregación, como por ejemplo las organizaciones de pobladores autogestionados que buscan la reivindicación de sus derechos a la vivienda y a la ciudad, y/o personas pertenecientes a barrios estigmatizados que se ven afectados por el fenómeno. El reconocimiento de estos grupos dentro de su territorio es un desafío para comprender de mejor manera la segregación, teniendo en cuenta que esta tiene diferentes expresiones dependiendo de la escala espacial a la que se observe. Un ejemplo de esto son los casos presentados en este trabajo, que, si bien responden a un modelo país, aún dentro del Gran Santiago, los barrios presentaban distintas dinámicas.

Tercero, como objetivo de este trabajo, atender la dimensión simbólica de la segregación residencial, es decir, las construcciones de sentidos que las personas les otorgan a ciertos territorios o lugares (en este caso los barrios, villas y poblaciones) que se constituyen como fundamentos de la desigual distribución espacial de bienes y servicios. Como se ha mencionado, las estigmatizaciones y los imaginarios negativos en torno a los barrios vulnerados pueden generar el sentimiento de exclusión por parte de las personas que habitan estos lugares.

Desde la mirada del Trabajo Social es de suma relevancia poder materializar estos desafíos en intervenciones efectivas que logren capturar la complejidad del fenómeno desde una mirada crítica, que logre realizar innovaciones dentro del campo de la segregación, sin dejar de lado a los actores y sujetos involucrados, y sin dar por hecho que el territorio que se observa y donde busca intervenir presenta características lineales o interacciones simples.

Para poder abrir el espectro de posibilidades posibles, Trabajo Social tiene el desafío de -a través de la organización de la gran diversidad de actores y de la multidisciplinariedad en la academia y en la política pública- visibilizar las problemáticas en torno al fenómeno, y generar espacios dirigidos a que el estado cumpla su labor de garantizar un entorno urbano inclusivo, sostenible y democráticamente gestionado a través del reconocimiento del derecho a la vivienda y a la ciudad.

Bibliografía

Alarcón, F., Cisterna, P., Silva, V. y Schönsteiner, J. (2016). Derecho a una Vivienda Adecuada en Chile: Una mirada desde los campamentos.

Álvarez, P. (2010). Vidas intervenidas: prácticas e identidad en conflicto La población Legua Emergencia (1949-2010). Tesis para optar al Título de Magíster en Antropología Santiago. Universidad Academia Humanismo Cristiano.

Álvarez, A. y Cavieres, H. (2016). El Castillo: territorio, sociedad y subjetividades de la espera. *Revista EURE*, 42 (125), 155-174

Atisba (2017). Barrios críticos por narcotráfico, segregación y violencia urbana. Recuperado de <http://www.atisba.cl/monitor/barrios-criticos-narcotrafico-segregacion-violencia-urbana/>

Cámara Chilena de la Construcción (7 de Mayo, 2019). Índice de Calidad de Vida Urbana. . Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Universidad Católica de Chile. Recuperado de https://www.cchc.cl/uploads/archivos/archivos/presentaci%C3%B3n_prensa_-_icvu_2019_-_07_mayo_2019_%28ok_-_2%29.pdf.

Data Chile (s/f. a). Comuna la Florida, Región Metropolitana de Chile. Recuperado de <https://es.datachile.io/geo/region-metropolitana-santiago-13/la-florida-120> el día 2 de Noviembre de 2020

Data Chile (s/f. b). Comuna de San Joaquín, Región Metropolitana de Chile. Recuperado de <https://es.datachile.io/geo/region-metropolitana-santiago-13/san-joaquin-290> el día 2 de Noviembre de 2020

Data Chile (s/f. c). Comuna de La Pintana, Región Metropolitana de Chile. Recuperado de <https://es.datachile.io/geo/region-metropolitana-santiago-13/la-pintana-124> el día 2 de Noviembre de 2020

Elorza, A. (2019). Segregación residencial y estigmatización territorial. Representaciones y prácticas de los habitantes de territorios segregados. *Revista EURE*, 45 (135), 91-109.

Foro Social de las Américas (2004). Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. *Revista Paz y Conflictos*. (nº5), 2012, 184-196. Recuperado de https://www.ugr.es/~revpaz/documentacion/rpc_n5_2012_doc1.pdf

Fraser, N., & Honneth, A. (2003). *Redistribution or recognition?: a political-philosophical exchange*. Verso.

Fundación Vivienda (2018). *Déficit habitacional Cuantitativo. Censo 2017. Publicación N°5*

Fuster (2019). Las políticas de vivienda social en Chile en un contexto de neoliberalismo híbrido. *Revista EURE*, 45 (135), 5-26.

Gargantini, D. (2019) Estrategias de integración urbana en contextos de informalidad y avance de la inseguridad. *Revista Invi* 34(97), 105-127.

Haramoto, E. (1998). *Conceptos básicos sobre vivienda y calidad: Qué significa apreciar o valorar la calidad de la vivienda. Qué aspectos de la vivienda se pueden y se deben medir o valorar*. Santiago, Chile, Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Instituto de la Vivienda. Recuperado de https://cursoinvi2011.files.wordpress.com/2011/03/haramoto_conceptos_basicos.pdf

Harvey, D. (2013) *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Traducción de Juanmari Madariaga. Madrid: Ediciones Akal, 2013.

Hidalgo, R. (2004). La vivienda social en Santiago de Chile en la segunda mitad del siglo XX: Actores relevantes y tendencias espaciales. En: De Mattos C. y Ducci, M. (2004). *Santiago en la globalización ¿una nueva ciudad?* Ediciones sur, 219- 241

Instituto Chileno de Estudios Municipales (2015). *Índice de Desarrollo Comunal*. Universidad Alberto Hurtado, Instituto de Estudios del Hábitat (IEH) y Centro de Comunicación de las Ciencias. Recuperado de https://repositorio.uautonoma.cl/bitstream/handle/20.500.12728/6742/V11_digital_final.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Instituto Nacional de Derechos Humanos (2015). *Estudio de caso Violencias y derechos humanos en la Legua*. Recuperado de <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/857/Estudio.pdf?sequence=1>

Labbé, C. (2018). *Vivir en un Hipergueto. Intermitencia, ineficacia y retracción institucional en la Población Santo Tomás, La Pintana*. Tesis para optar al grado de Magíster en Desarrollo Urbano. Universidad Católica de Chile.

Larenas, J Fuster, X. y Gomez, J. (2018). *Vidas cotidianas intervenidas: cuando el estado irrumpe en el territorio. El caso de la población La Legua, Santiago de Chile*. *Revista Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 22(584). Recuperado de <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/19331>

Lazo, A y Calderón, R. (2013). Proximidad y movilidad en la metrópolis contemporánea: *Etnografía de tres barrios de la ciudad de Santiago de Chile*. *Revista Bitácora*, 22 (1), 89-96

Lmilan, W., Olivera, P. 6 Beswick, J. (2016) Acceso a la vivienda en tiempos neoliberales: Un análisis comparativo de los efectos e impactos de la neoliberalización en las ciudades de Santiago, México y Londres. *Revista Invi*, 31(88), 163-190

Lunecke (2016). Inseguridad ciudadana y diferenciación social en el nivel microbarrial: el caso del sector Santo Tomás, Santiago de Chile. *Revist EURE*, 42 (125), 109-129.

Maturana, F. Fuenzalida, M., Arenas, F. y Henríquez, C. (2017) "La Planificación territorial en Chile y el proceso de descentralización" En: ¿Para qué Descentralizar? Centralismo y Políticas Públicas en Chile: Análisis y Evaluación por Sectores. Vial, C. y Hernández J. (Eds.), ICHEM, Santiago, 181-208

Mathivet (2011). El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear "otra ciudad posible". En Sugranyes y Mathivet (Ed.) *Ciudades para tod@s*, por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias. Habitat International Coalition HIC.

Matus, C., Ramoneda, A., Valenzuela, F.(2019). La integración social como desafío: análisis del programa de campamentos en Chile (2011-2018). *Revista Invi*, 34 (97), 49-78.

Orellana, V. (2016). Exigir a los pobres. La participación como principio abusivo de la política social. *Revista Rumbos TS*, (13), 82-102.

Ortiz, J. Escolano, S. & Moreno, R. (2017) Transformación del espacio social en el gran Santiago: ¿Un proceso territorial homogéneo?. *Revista Geográfica de Valparaíso*. N°54, 1-12

PNUD (2017). Desigualdad socioeconómica en Chile. En *Desiguales*. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile. Santiago de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Quintana, F. (2014). Urbanizando con tiza. *Revista ARQ* (86), 30-43. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-69962014000100005

Rodríguez y Sugranyes, A. (2005). *Los con techo: Un desafío para la política de vivienda social*. Santiago, Chile: Ediciones SUR.

Ruiz-Tagle, J.(2016). La persistencia de la segregación y la desigualdad en barrios socialmente diversos: un estudio de caso en La Florida, Santiago. *Revista EURE*, 42, 125, 81-108.

Ruiz-Tagle, J. & Romano, S.(2019). Mezcla social e integración urbana: aproximaciones teóricas y discusión del caso chileno. *Revist Invi*, 34 (95), 45-69

Sabatini, F., Cáceres, G., y Cerda, J. (2001). Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción. *Revista EURE*, 27(82). Recuperado de <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1258>

Sabatini, F. y Vergara, L. (2018) ¿Apoyo a lugares o apoyo a personas? Dos proyectos chilenos de vivienda socialmente integrada. *Revista Invi*, 33 (94), 9-48

Sabatini, F. y Wormald, G. (2013). Segregación de la vivienda social: reducción de oportunidades, pérdida de cohesión. En F. Sabatini, G. Wormald & A. Rasse (Eds.), Segregación de la vivienda social: ocho conjuntos en Santiago, Concepción y Talca (págs. 12-31). Santiago, Chile: Colección Estudios Urbanos UC.

Sepúlveda, R., de la Puente, P., Torres, E., Arditi, C., Muñoz, P. (1992). Enfoque sistémico y lugar una perspectiva para el estudio de hábitat residenciales urbanos. Proyecto Fondecyt 1114--92. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.

Soja, E. (2010) Seeking Spatial Justice. Minneapolis: Minnesota University.

Soria, A. (2017). Hacia espacios urbanos dignos en viviendas sociales en el periurbano de Santiago, Análisis de la habitabilidad urbana en la "nueva periferia" urbana. Tesis para optar al grado académico de Magíster en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente. Pontificia Universidad Católica de Chile

Soto, F. (productor y director) (2011). *Documental La Loma* [documental]. Chile: Corporación cultural la Florida y Kelinsqui. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=P1FZleB4xmg&ab_channel=CulturaLaFlorida

Tapia, R (2011), Vivienda Social en Santiago de Chile, Análisis de su comportamiento locacional, período 1980- 2002. *Revista INVI*, 26 (73), 105-131.

Tapia, R. (2014). Evolución del patrón espacial del emplazamiento de viviendas sociales en el Gran Santiago, Chile. 1980-2010. *Revista Geográfica Venezolana*, 55(2), 255-274

Urquieta, M., Mariñez, C. y Jorquera, C. (2017). Territorio como medium: Discusión sobre rendimientos analíticos para las observaciones de la complejidad socioespacial. *Revista MAD*, 37, 143-166

Zuluaga, L. & Grisa, A.(2018). (In)justicia territorial en el proceso de urbanización. El caso de Manizales. *Revista Invi*, 33 (94), pp.79-103.